

## Ayotzinapa como tema: violencia genérica, indignación, política

Dra. Nora Rabotnikof \*  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad de México, 2015  
[nora.rabotnikof@gmail.com](mailto:nora.rabotnikof@gmail.com)

Este trabajo no apunta a la reconstrucción de los hechos, ni a la cronología puntual de las acciones generadas a partir del 26 de setiembre. Intenta rastrear, en cambio, diferentes momentos de la construcción política del tema “Ayotzinapa” (entendiendo tema como conjunto, en principio indeterminado, de sentido). Elijo hacerlo a través de un seguimiento de la consigna Vivos los llevaron, vivos los queremos y de los deslizamientos de sentido detectables en el discurso público, través de una revisión parcial de las opiniones expresadas en la prensa escrita. El trabajo se inscribe en una preocupación más general que anima el Proyecto de Investigación Conacyt “Tiempo y Política” y trata de subrayar, por ende, una perspectiva temporal de análisis.

### De la violencia genérica a la tragedia de Ayotzinapa: la indignación une

El 27 de setiembre de 2014, el periódico *La Jornada* consignaba en una de sus páginas interiores, una confusa información sobre una persecución a estudiantes normalistas ocurrida en Iguala la noche del 26. Fuentes del gobierno estatal y de la dirigencia estudiantil de la Normal Rural reportaban la muerte de al menos un alumno, dos heridos de gravedad y 20 lesionados. Según la misma noticia, el alcalde de Iguala había declarado que los estudiantes intentaban interrumpir un acto oficial, que la policía municipal había disparado al aire con propósito disuasorios y que no había habido muertos. El 28, los padres de los estudiantes reportaban ya 25 desaparecidos y 5 muertos, mientras que la procuraduría estatal

informaba de 6 muertos y 17 heridos. Ese mismo día aparecía el reporte de algunas “víctimas colaterales” del oscuro enfrentamiento: el equipo de futbol de los Avispones, cuyo ómnibus pasaba por ahí y había sido alcanzado por las balas, un taxista y su pasajera que también habían resultado víctimas mortales de la confusión (*La Jornada*, 27 y 28 de setiembre de 2014).

Estas primera informaciones, dispersas y confusas, que podían ser aún cobijadas bajo la opaca narrativa de la “guerra al narcotráfico” (incluido el proverbial episodio del enfrentamiento entre bandas rivales), es decir que podían todavía ser automáticamente leídas dentro del marco de “la violencia naturalizada” en México, se transformarían en poco tiempo en “la tragedia de Ayotzinapa,” emblemáticamente representada por las imágenes de los 43 estudiantes desaparecidos. En el periplo que va del episodio aislado a la tragedia, dos ritmos temporales diferenciados se entrecruzan y se enfrentan. Por un lado, el tiempo lento del sistema político, que procesa la información en términos de las competencias y responsabilidades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y local) y de la diferencia gobierno oposición, y que permanece entrampado en los engranajes jurídicos de una respuesta que quiere ser apegada a la legalidad. Por otro, un tiempo social que sorprende a la propia sociedad civil: una especie de chispa en la pradera que se expande rápidamente, despertando a las buenas conciencias adormecidas, convocando a las voces críticas y ocupando las calles de las principales ciudades. La



repercusión internacional es casi inmediata (1) y ello funcionará como acelerador de ambas temporalidades. Desde el sistema político, no es sorprendente que el episodio fuera leído exclusivamente bajo la óptica de la imputación de responsabilidad política: Guerrero gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el alcalde Abarca como candidato externo postulado por esa formación política, la factible y redituable posibilidad de implicar oblicuamente a López Obrador, fueron las primeras coordenadas desde las que se leyeron los hechos y se procesó el tema: un problema de Guerrero. Las autoridades estatales y el PRD, responden también con apego al procedimiento formal, como si la respuesta política pudiera derivarse de manera directa de la aplicación reglamentaria. El edil demora solo 4 días en pedir licencia (luego se lo declarará prófugo y posteriormente será detenido), el presidente de la Cámara de Diputados estatal declara que no puede librarse orden de captura porque no ha mediado juicio de desafuero. Del mismo modo, el gobernador Aguirre explica que el alcalde no se había plegado a la disposición de mando único policial y que por tanto no hay responsabilidad del gobernador. La Procuraduría General de la República (PGR) atrae el caso 12 días después y el pronunciamiento del presidente del 5 de octubre (“estoy consternado”) marcan algo así como el primer reconocimiento de la dimensión federal del asunto. La imagen pública, sin embargo, sigue siendo de desconcierto y pasmo. El Estado de Derecho y la democracia en México, no parecen tener previstas por escrito ni coyunturas excepcionales ni emergencias políticas.

El tiempo de la opinión pública y el tiempo social, tienen, en cambio, una cadencia potencialmente explosiva: la bandera de la indignación moral activa a sectores que

habían permanecido en silencio durante los años de “la guerra” y reaviva y reagrupa a las voces críticas. Las instancias institucionales de la sociedad civil (universidades, festivales, publicaciones) se suman a las expresiones de dolor y consternación. La consigna “Fuera Peña!” moviliza a algunos sectores pero también divide (2). En cambio el “Vivos los llevaron Vivos los queremos”, logra condensar el tiempo de la incertidumbre por el destino de los estudiantes, la zozobra y la esperanza de los padres, y la indignación hacia lo que se vive como un agravio general. La incertidumbre y la angustia presionan al tiempo de la investigación y abren caminos no anticipados que obligan a enfrentarse con algo que aparece ahora como un pasado que sigue estando presente: la búsqueda llevada adelante por la PGR y diferentes comités ciudadanos conduce al descubrimiento de más de 19 fosas clandestinas con restos que no corresponden a los estudiantes. Los hallazgos parecen dar, literalmente, cuerpo a las estadísticas de la guerra al narco: 25.000 desaparecidos y 100.000 muertos. Sin embargo, los muertos operan de manera paradójica sobre la experiencia colectiva: por un lado refuerzan la excepcionalidad de Ayotzinapa (vivos los queremos: pueden estar vivos), y por otro, se superponen, como una capa geológica más, al yacimiento de experiencias del horror de los principales actores del drama (3).

Dos hipótesis, no necesariamente contradictorias se impondrán luego para dar cuenta de la lenta reacción del sistema político. La primera dirá que el acontecimiento imprevisible y contingente o la consecuencia no esperada de la histórica conflictividad social, el estallido en los márgenes, toma por sorpresa a los políticos y desafía el repertorio de recursos institucionales y propiamente políticos disponibles hasta entonces. Como consecuencia, se produce una profunda



fisura en el sueño del *mexican moment*, y también la ritualidad del Estado de derecho. La otra hipótesis, dirá que el tiempo largo y lento tuvo que ver con el complicado tejido de un relato encubridor, que aún en medio de la crisis de credibilidad, pudiera dejar a salvo a los principales responsables de la masacre (4).

### **El relato oficial y sus impugnaciones: ¿La ciencia separa?**

Un mes después de los acontecimientos de Iguala, el gobernador perredista pide finalmente licencia y el Congreso nombra al rector de la Universidad gobernador interino de Guerrero. Sus antecedentes políticos y académicos le otorgan credenciales de buen negociador e interlocutor en un diálogo con los maestros del Estado, quienes para ese entonces ya han protagonizado reiteradas movilizaciones violentas en las que el tema de los desaparecidos enlaza con el conflicto de la reforma educativa y sus coletazos (5). Para esa fecha, se produce la primera reunión del Presidente con los padres de los estudiantes, y finalmente el 7 de noviembre tiene lugar la conferencia de prensa del Procurador, en la que se ofrecen las primeras pruebas científicas (que deberán ser ratificadas por el laboratorio de Innsbruck) de la muerte de los estudiantes. A partir de testimonios de los responsables materiales detenidos, policías municipales y sicarios, se unifica el relato de lo sucedido.

Podría interpretarse que este relato oficial concluye un ciclo en la historia del tema. Esto no significa afirmar que la historia oficial fuera universalmente aceptada, ni que ella reparara la credibilidad del gobierno. Por el contrario (6), las encuestas y la percepción cotidiana apuntan a un fortalecimiento del descrédito y el escepticismo generalizado, y de la condena general a la “narcopolítica”. Sin embargo, no es arriesgado interpretar

que la versión oficial “reubicó” el espacio de la incertidumbre, repolitizó la indignación moral, cambió los términos de la discusión y realineó a los actores. Si antes el “Vivos los llevaron, vivos los queremos” expresaba la angustia y la incertidumbre por el destino de los estudiantes, y se articulaba con imputaciones de responsabilidad más o menos difusas (fue el narco, fue la policía municipal y el alcalde, fue el Estado) y con explicaciones causales referidas al contexto histórico (el México violento, es Guerrero violento, es la vuelta del autoritarismo priista, es la ruptura del tejido social, es la guerra de Calderón), el reconocimiento del asesinato comenzó a alterar la inteligibilidad política de la consigna, que se transformaría a partir de entonces en una divisa de resistencia o de impugnación de la versión oficial; porque con las declaraciones del Procurador tomó cuerpo otra línea de impugnación hasta entonces solo latente en el terreno de la desconfianza: el cuestionamiento a la capacidad del Estado para encuadrar legalmente la guerra contra el narco, la debilidad de la Justicia y la improvisación y desprolijidad de los procedimientos. Pero, al lado de esta línea de impugnación (que impulsaría las acciones posteriores en la escena internacional, las críticas expertas, las iniciativas de reforma jurídica), la versión oficial introdujo una narrativa plausible en cuanto a la motivación: la masacre fue resultado de una contingencia desafortunada, los muchachos fueron a requisar los vehículos y fueron confundidos con saboteadores del acto político del alcalde, con narcotraficantes de una pandilla rival, la policía local intervino y los Guerreros Unidos -uno de los principales grupos delincuenciales que operan en Guerrero, con el que estaba familiarmente ligada la esposa del alcalde- hicieron el trabajo pesado. La explicación resultaba plausible a partir de una situación de alta descomposición social, de colusión de facto entre autoridades



delincuentes, de estigmatización local de los estudiantes, de los antecedentes de la violencia en Guerrero y de la arbitrariedad y carácter delincencial del alcalde (7). Más difícil de aceptar si se piensa en el Estado como un cuerpo monolítico, cuyo brazo represivo opera a través de una cadena de mando desde el Presidente hasta el policía municipal y que panópticamente detecta los focos de protesta social para erradicarlos de raíz.

El relato oficial no ocultaba la participación de las autoridades políticas, aunque seguía circunscribiéndolas a Guerrero y más en particular a Iguala. Y, explícitamente, descartaba “la hipótesis peor”, la de la intervención del ejército (8). Al mismo tiempo ofrecía una versión también plausible (que luego sería contestada en términos técnicos) del destino de los estudiantes: están muertos y fueron incinerados. La información provocó inmediatamente una nueva oleada de indignación, pero también un inconfesable sentimiento de alivio de la incertidumbre ciudadana. La tragedia terminaba de cerrarse, como casi toda tragedia que se precie, con las muertes.

Un primer desplazamiento en la construcción política del tema estuvo dado por la aceptación total o parcial de los resultados de la investigación, en la prensa y en la comunicación difusa, a veces incluso en términos elogiosos (9). Otras interpretaciones, aunque con señalamientos críticos a las políticas de comunicación del gobierno y en especial a la actitud y capacidad del Presidente, daban por buena o al menos por plausible la interpretación brindada. Por otra parte, la apelación a la ciencia, es decir al respaldo científico de una interpretación política, comienza a ser esgrimida de uno y otro lado. Una línea de impugnación fue la desarrollada por parte de investigadores de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM). El argumento comenzaba con un enunciado puramente técnico científico y culminaba con una imputación al ejército. Según esta versión era científicamente imposible incinerar 43 cuerpos con los materiales que constaban en la investigación (llantas, petróleo). Dadas las características del terreno, y la temperatura requerida para el siniestro procedimiento, era científicamente imposible que las cosas hubieran sido como decía el procurador. Por lo tanto, ante esta imposibilidad científica se habrían dos posibilidades: o que se hubiera recurrido a los crematorios del ejército, ubicados en los cuarteles, o que los estudiantes estuvieran detenidos allí. No es el momento aquí de discutir la sustentabilidad científica de esta crítica. Lo interesante es más bien destacar cómo la impugnación se efectuaba desde la autoridad de la ciencia y los científicos y no como controversia pericial (como sería el caso, muy sobrio, por otra parte, del Equipo Argentino de Antropología Forense) y sobre todo la manera en que una imputación de responsabilidad criminal (al ejército) se derivaba de la imposibilidad técnica de la autoría por parte de los sicarios.

Otra línea de impugnación derivó más explícitamente de las irregularidades forenses y pronto condujo a la lucha por la incorporación de la figura de la desaparición forzada y a la actuación en los foros internacionales. Una tercera línea, más ligada al debate en el espacio público ilustrado asumió la forma de la denuncia en términos que indicaban: “Fue el Estado” o “Fue un crimen de Estado” (10). La discusión mostró varias singularidades: la deficiente tipificación jurídica mexicana así como la histórica confusión entre Estado y gobierno, o la caracterización del Estado exclusivamente como represión. El procurador Murillo Karam tendrá también que respaldar “científicamente” sus afirmaciones: en intervenciones posteriores apelará a



respaldo de los biólogos para sustentar la localización de la fogata y se referirá a la imputación jurídica a los autores como “la verdad histórica”.

La metáfora espacio temporal del parteaguas, muchas veces socorrida en el debate público mexicano es la única referencia que parece generar consenso. La tragedia de Ayotzinapa es un parteaguas histórico, sin que sea necesario aclarar cual es el antes y el después. En la versión oficial parece ocupar el lugar de paso entre un México en el que la tragedia (todavía) fue posible a un México en el que el Estado de Derecho se vuelva una realidad y la vigencia de la ley torne imposible la repetición de este tipo de sucesos. En otras versiones es el parteaguas que marca el fin del miedo y el despertar de la sociedad civil. La efervescencia social inaugura una nueva época: la de la posibilidad de una refundación republicana o la de una sociedad sin miedo que reniega de sus representantes y encuentra nuevas alternativas. En otros casos, el parteaguas (México ya no será el mismo) refiere a una herida abierta y a un agravio, uno más, que se suma a la larga historia de arbitrariedad y impunidad de la autoridad.

Más allá de las distinciones o confusiones conceptuales, el desarrollo de la investigación introdujo una cuña de sentido en la capacidad convocante de la consigna “Vivos los llevaron”. El tiempo de la interpretación se polarizó entonces en dos invocaciones temporales. El mensaje oficial instaba a aceptar “la verdad histórica”, dejar atrás la tragedia y mirar hacia el futuro, en una especie de elaboración *fast track* del duelo (11). No quedarse fijado en el pasado (a cuatro meses del acontecimiento), y no temer al futuro. Por parte de los sectores nucleados alrededor de los padres, persistirá la consigna original. Pero “vivos los llevaron”

pasó de ser casi exclusivamente expresión del dolor y de la negación del horror, a significar entonces el rechazo a la versión oficial sobre la muerte. Ello se tradujo en estrategias tales como la demanda por la apertura de los cuarteles, la convocatoria a proseguir la búsqueda de los estudiantes vivos. La persistencia generó cierta perplejidad (pedir que aparezcan vivos no es pedir justicia). Aunque se podría seguir leyendo en la consigna la tenacidad de la esperanza, o la expresión de la resistencia, para otros comenzó a tratarse de un gesto ritual o del signo de una cierta impotencia política. Lo cierto es que los representantes jurídicos y asesores de derechos humanos comenzaron a verse obligados a aclarar el sentido de la consigna en términos de las irregularidades de la investigación y de la respuesta gubernamental (12). Solo un sentido y una intencionalidad resultan irrefutables y desbordan los términos de la consigna para condensarse para siempre en los rostros y los nombres de los muchachos: frente a la vorágine de acontecimientos que escanden el tiempo político y movilizan la atención... no olvidar a los 43.

### **Memoria e instituciones: la política enfrenta**

El 27 de febrero de 2015 se desarrolló la Novena Jornada Global por Ayotzinapa. Ese día *La Jornada* consignaba que, a 5 meses de la desaparición, los padres habían encabezado la marcha “con un llamado a la sociedad civil para que no los deje solos y no permita que el caso quede en el olvido”. Y es que el número de manifestantes, pero sobre todo su composición social (Coordinadora de Trabajadores de la educación de Guerrero – CTEG-, otros sindicatos muy golpeados por la política de los últimos años, algunos contingentes estudiantiles) parecerían indicar que, a primera vista, Ayotzinapa había dejado de ser el eje movilizador de la



sociedad civil para transformarse en reclamo exclusivo de los padres y sobre todo en una consigna del accionar político de la CTEG (lucha gremial, protesta violenta, retórica de enfrentamiento frontal). El reclamo fue dirigido a la intención de cerrar el caso, pero también podría interpretarse como un reproche velado hacia ese sujeto voluble y casquivano, manipulable y sobre todo olvidadizo: la sociedad civil. Una sociedad civil que habría atemperado la intensidad de la indignación moral, pero que sobre todo habría realineado sus posiciones ante las sucesivas resignificaciones del tema.

Y es que Ayotzinapa como tema parece registrar un nuevo encuadre político ante el horizonte temporal de las próximas elecciones intermedias. El endurecimiento del activismo normalista condujo del más o menos inarticulado “Fuera Peña” al “No a las elecciones” (13). Esto se une a la situación particular de Guerrero (y de otros estados que podrían ser declarados en emergencia electoral) a la estrategia explícita de la CTEG de impedir físicamente las elecciones en ese estado, a la fragilidad del gobierno interino, las movilizaciones violentas por los salarios retenidos (saldos de la reforma educativa aprobada en 2013). En apariciones recientes y retomando una antigua denuncia, los padres de los normalistas denunciaban a los partidos que intentaban utilizar la tragedia con intenciones electoraleras y llamaban “a no votar por ninguno, o a anular el voto porque son todos iguales”. Hasta aquí el “no a las elecciones” parece recoger tanto el descrédito generalizado de los políticos, la desafección ante la corrupción e impunidad puesta en evidencia, como una cierta vocación antipolítica de la sociedad civil reforzada por la relativa pobreza de la oferta electoral. Sin embargo, la situación del Estado construye un escenario de extraordinaria conflictividad y explosividad para el acto electoral. El Instituto Nacional

Electoral se vio obligado a autorizar medidas extraordinarias para enfrentar el “elevado nivel de encono y riesgo que prevalece en todas las secciones electorales” de Guerrero, mientras la CETEG anunciaba nuevas medidas para bloquear el proceso electoral, movilizándose “por la aparición con vida de los estudiantes y el pago de los salarios retenidos”. En este panorama, los padres seguirán privilegiando la difusión de la tragedia en foros internacionales, es decir una línea de acción, hasta cierto punto, diferenciada y autonomizada de las urgencias electorales. Sin embargo, el acompañamiento permanente de dirigentes de la CTEG la adopción de su léxico, los vuelven, en ocasiones, indiferenciables para un sector de la opinión pública. Ello lleva, por supuesto, a que ciertas publicaciones denuncien la manipulación política a la que son sometidos los familiares o de manera más matizada (y más situada) a interpretar que “una bandera legítima es incluida en una línea de confrontación extrema donde se pierde todo”.

Desde la perspectiva del sistema político, daría la impresión de que Ayotzinapa quedó atrás, que vuelve el tiempo de la “normalidad democrática”, un tiempo, ahora sí, ilustrado por el aprendizaje de la tragedia. Pero el saldo de este aprendizaje político no es para nada evidente. Las recomendaciones de los organismos internacionales fueron, en un principio, tomadas como señalamientos críticos que ponían en duda la buena voluntad, la idoneidad técnica y los logros obtenidos por el gobierno. Casi siempre, la primera reacción es la descalificación de los expertos o la queja ante la incomprensión de los organismos internacionales, lo cual habla de un cierto provincialismo o ignorancia de la dinámica de las instancias humanitarias globales. Tampoco se han llevado a cabo las acciones de fortalecimiento económico y social anticipadas por el presidente



derivadas que un diagnóstico que ponía en el eje en el atraso económico y social de Guerrero y en general del Sur. La caída de los precios del petróleo y la política de ajuste pueden explicar la demora, aunque pareciera que otras prioridades de la agenda económica desplazan la atención del gobierno. Las reformas legales en cuanto a víctimas y desapariciones forzadas avanzan lentamente y las iniciativas políticas tendientes a enfrentar las acusaciones de corrupción, por ahora rayan en lo ridículo (14).

Ninguno de los partidos del Pacto por México parece incorporar en sus programas algún aprendizaje derivado de Ayotzinapa o demandas específicas ligadas al caso, más allá de las genéricas referencias al fin de la impunidad y la corrupción. Morena, por su parte, intenta distinguirse del descrédito de los partidos poniendo énfasis en la calidad moral de sus candidatos, en la vigilancia y certificación de inexistencia de lazos con el narcotráfico, y en el carácter ciudadano de los mismos. Y, en sus versiones más refinadas, algunos ven en la posible combinación de movilización callejera, indignación ciudadana y competencia electoral, la posible emergencia de un PODEMOS mexicano. Habría que preguntarse si más allá de la lectura ingenua en términos de recetas política que pueden copiarse (algo similar ocurrió en un sector de la izquierda mexicana con el término Socialdemocracia), y más allá de los componentes aislados susceptibles de comparación (en ambos casos hubo indignación, en ambos casos desafecho, y nosotros también tenemos jóvenes académicos y enfatizamos la democracia participativa) la esperanza no pasa por alto la inexistencia, en estos momentos, de un referente político general que pueda articular la diversidad de reclamos y demandas, otorgándole una orientación de futuro,

reconectando legalidad y demandas sustantivas, procedimientos y calle, democracia y movilización popular, sistema político y ciudadanos. Una ilusión similar informa a quienes rescatan la efervescencia social de las primeras movilizaciones y la transforman en plataforma de una refundación republicana, basada en la diversidad y el pluralismo (15).

### Reflexiones finales

Coda: Tal vez nunca se sepa a ciencia cierta (entre otras cosas porque la ciencia cierta de los físicos y los biólogos ha mostrado sus límites) qué ocurrió en Iguala la noche del 26 de setiembre. Tal vez haya que esperar muchos años y muchos cambios hasta la desclasificación de archivos o la aparición de nuevas pistas. Uno intuye que mucho de lo que falta aclarar se relaciona con la "hipótesis peor" del discurso del Procurador (el papel del ejército) y duda, de manera prudente o timorata, de la oportunidad y la viabilidad política de develarla en estos momentos. Aunque la vía de las imputaciones personales ya esté abierta.

Por lo pronto, sabemos que la indignación suscitada por la tragedia y la intensidad de la movilización ciudadana hicieron trastabillar el vocabulario político del Estado de derecho y la democracia representativa, su ritualismo vacío y su capacidad para encubrir o neutralizar la voluntad y la decisión políticas. Pero si el lenguaje del dolor y la indignación tuvo esta innegable impacto crítico, como no podía ser de otra manera éste fue refuncionalizado o traducido a los discursos disponibles en el espectro político mexicano (el discurso de la resistencia, de la diversidad, el de la legalidad plena) con todas sus tensiones. No parece haberse generado un nuevo léxico ni una nueva óptica desde la cual evaluar la maltratada transición mexicana o los horrores de la guerra sucia.



denunciar la exclusión o tipificar la crisis. Por supuesto, esto no es imputable a los padres, que con tenacidad y entereza recorrieron el país, se presentaron en foros nacionales e internacionales y siguen enarbolando las fotos de los muchachos como un lacerante recordatorio. Los padres no pueden ser, pese a algunas ingenuas expectativas iniciales, los articuladores de una voluntad política colectiva de nuevo cuño (ni siquiera de una que se imagine a sí misma como red de experiencias locales de base comunitaria) (16). La indignación moral puede mover multitudes, pero dura poco tiempo. Porque no hace falta ser leninista (y creer que solo la organización en un partido vence al tiempo) para sospechar que la gente se cansa, que la sociedad civil más que un sujeto organizado y unido a través de consensos participativos procedimentalmente fijados, es a menudo nada más (y nada menos) que la aparición pública de ciudadanos y organizaciones diversas (y en ocasiones enfrentadas por otras cuestiones) y que pocas consignas logran articular, en momentos claves, demandas e identidades diferentes, experiencias disímiles y expectativas difusas. Otra vez, quizá con tiempo, Ayotzinapa como experiencia colectiva de agravio, decante en una transformación de las expectativas, logre dar sustento a nuevas esperanzas o genere diagnósticos que apunten a proyectos y programas que encaucen el pesimismo. Por ahora, Ayotzinapa pasa, muy rápido, a formar parte de la memoria. Y no sabemos cuál será el futuro de esa memoria (17).

## Notas

\* Nora Rabotnikof es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y desde hace muchos años investigadora en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus trabajos

se preocupan por pensar el espacio público y las formas de lo político desde la filosofía política. Ha publicado en distintas revistas académicas y de sus libros se destacan: *Max Weber: desencanto, política y democracia* y *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea* y, en colaboración *La tenacidad de la política* y *En busca del pasado perdido*. Actualmente dirige el proyecto colectivo titulado "Política y tiempo".

(1) El 3 de octubre, la Organización de Naciones Unidas (ONU) en México condenó la desaparición de 43 estudiantes y la violencia de que fueron víctimas, además de considerar este hecho como de los más terribles de los tiempos recientes. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) requirió al gobierno de México que tomara medidas de protección en favor de los desaparecidos. <http://noticias.univision.com/article/2143700/2014-10-04/mexico>.

(2) La consigna parece haber surgido espontáneamente en la movilización, en una imputación directa de responsabilidad al régimen. López Obrador pide la renuncia del presidente y demanda que esta tenga lugar antes del 2 de diciembre, fecha en la que se cumplen dos años del gobierno de Peña (y límite temporal para un nuevo llamado a elecciones). La demanda se sustenta de la denuncia por la ilegitimidad de origen del presidente (el fraude de 2010) y no en la crítica a la parálisis decisional en la coyuntura.

(3) En los análisis sobre las grandes catástrofes siempre aparece el elemento de lo no anticipable, lo no predecible, del límite de lo nunca antes experimentado por parte de los afectados, con la consecuente carencia de categorías para pensar y por supuesto anticipar el horror. Un eje para reflexionar sería el modo en que la difusión de los desaparecidos en los años 70 en





Guerrero (conocimiento presente en la memoria biográfica de los padres,) y más cerca en el tiempo, el hallazgo de las fosas anónimas fue incorporado o no en las expectativas de hallar con vida a los muchachos.

(4) Es decir, a tenor de esta denuncia, “se trataría de un ataque premeditado del la Policía Federal y el Ejército contra la estructura ideológica de la Escuela Rural”. Revista *Proceso*, 28 de octubre de 2014.

(5) La Reforma Educativa formó parte del paquete de medidas estructurales acordadas en el marco del llamado Pacto por México (PRI, PAN y PRD). Dicha reforma constitucional incluía la creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, (encargado de aplicar las pruebas internacionales de calificación) del Servicio Profesional Docente (carrera docente e ingreso por concurso de oposición) y otra serie de medidas como la autonomía de gestión de las escuelas. La reforma no parece haber tenido un proyecto educativo claro, ni en términos de los mecanismos para cumplir el objetivo declarado de elevar la calidad, ni en el sentido de solventar del rezago de amplios sectores. El objetivo político fue arrancar la conducción de la educación al Sindicato Nacional de Trabajadores y alterar radicalmente la situación laboral de los docentes. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se enfrentó abiertamente a dicha reforma denunciándola como una iniciativa de flexibilización laboral “Donde antes había corporativismo gremial, ahora habrá una combinación de fuerzas del mercado, desregulación laboral y autoritarismo de funcionarios educativos” (*La Jornada*, 3 de setiembre de 2013).

(6) La encuesta de Parametría de noviembre consignaba que 7 de cada 10 mexicanos “creen que no se hará justicia.

(7) “Lo que más me induce a aceptar la versión de Murillo es la insólita debilidad de

las teorías alternativas, sobre todo en lo tocante al móvil. No veo por qué el Ejército o la Policía Federal o la de Iguala quisieran matar a los normalistas o los tendrían escondidos; tampoco entiendo el sentido de una supuesta marcha de los normalistas a la guerrilla. Ninguna tiene pies ni cabeza; su único fundamento radica en la incredulidad frente a la versión oficial” (Jorge Castañeda, *Milenio*, 29 de enero de 2015).

(8) “Que hubiera pasado si el Ejército hubiera salido en ese momento, a quien hubiera apoyado? Obviamente a la autoridad, hubiera sido peor, mucho peor. Qué bueno que no salió!” (Intercambio del Procurador con periodistas). Y comenta Ricardo Raphael: “De haber participado las Fuerzas Armadas en la masacre del 26 de setiembre, el daño a las actuales instituciones nacionales sería irremediable” (“La hipótesis peor”, *Milenio*, 9 de enero de 2015).

(9) “No recuerdo una exposición más completa, ni más aterradora, de un crimen. Desde luego, no existió después del 2 de octubre de 68, ni al día siguiente del ataque de los Halcones en San Cosme el 10 de junio de 71. Más recientemente: no hubo nada parecido después de los crímenes de Acteal, de Aguas Blancas, de los migrantes ejecutados en San Fernando. La sombra de la duda sobre la versión que ofreció el procurador Murillo Karam arroja a la vida pública un balde de agua sucia, ante un crimen por el cual se han detenido a autoridades, policías, sicarios. Casi toda la línea intelectual y práctica del delito ha sido consignada. Y aun así, una zona abundante de la sociedad mexicana duda sin dudar de sus dudas” (Rafael Perez Gay, *Milenio*, 28 de enero de 2015). Ver también Aguilar Camín, Hector “La dura verdad de Iguala”, *Milenio*, 26 de enero de 2015.

(10) “Lo que el Presidente llama “el orden municipal” forma parte del ordenamiento general de las instituciones del Estado. Si esto es así la reconocida participación de los



cuerpos policiales de Iguala en tales actos de Barbarie confirma la configuración de esos actos como un crimen de Estado, cometido por instituciones municipales del Estado Nacional” (Adolfo Gilly, “El crimen, la tragedia y el discurso”, *La Jornada*, 24 de octubre de 2014). “Un crimen de estado tiene características que lo distinguen y, con toda su gravedad, Ayotzinapa no las comparte” (María Amparo Casar, “¿Crimen de Estado?” *Excelsior*, 12 de noviembre de 2014).

(11) “No debemos quedar atrapados en el caso Ayotzinapa”. Declaraciones del Dr. Narro, *La Jornada*, 27 de enero de 2015.

(12) Vidulfo Gonzalez, representante legal de los familiares se verá obligado a aclarar en repetidas ocasiones que la indagatoria no es concluyente y que hay al menos 10 puntos que no han sido esclarecidos y que no hay certeza científica para asegurar que los normalistas fueron asesinados.

(13) Bartra Armando, “Votar o no votar: ¿he ahí el dilema?”, *La Jornada*, 8 de Febrero de 2015.

(14) Destaca en este sentido, además de la rehabilitación de la secretaría de la función pública, el nombramiento de Medina Mora en la Corte Suprema y el conflicto a raíz del despido de la periodista Carmen Aristegui.

(15) Esteva Gustavo “El lugar de la esperanza”, *La Jornada*, 16 de febrero de 2015.

(16) “Los familiares de los estudiantes nos han permitido vivir junto a ellas y ellos es drama que conmueve profundamente y experimentar a su lado una forma de respuesta que no se hunde en la desesperación”, *ibíd.*

(17) En la época de la cultura de la memoria, existen varios posibles encauzamientos y formas de institucionalizar la memoria: la musealización, una comisión de la verdad, la recopilación testimonial, el revisionismo, la sacralización de la consigna.

